



RESUMEN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y GESTION AMBIENTAL DE GER EXPORT S.A. EN EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL PESQUERO UBICADO EN CARRETERA COSTANERA SUR KM 4.5 CATA CATAS ILO

GER EXPORT S.A. actualmente se encuentra operando la Planta de Harina con Alto Contenido Proteínico y Aceite de Pescado, con una capacidad instalada de 40 t/h de procesamiento de materia prima, acorde a la Licencia de Operación, otorgada por PRODUCE mediante la Resolución Directoral N° 593-2019-PRODUCE/DGPCHDI de fecha 20 de setiembre del 2019.

La Planta Industrial, se encuentra ubicada en Carretera Costanera Sur Km 4.5 Cata Catas, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua, empezó sus actividades en el año de 1998.

Para la producción de Harina de Alto Contenido Proteico y Aceite de Pescado para Consumo Humano Directo e Indirecto, se cuenta con los equipos e infraestructura con tecnología limpia para efectuar un adecuado proceso productivo, que permita obtener un producto de alta calidad y cumplir con la normativa legal ambiental vigente en el Sector Pesca.

I. GESTION AMBIENTAL:

Realizamos una gestión ambiental acorde con la normativa legal aplicable, en armonía con el medio ambiente y somos fiscalizados por OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental). Como parte de nuestra mejora continua también estamos orientados en la implementación de normas de carácter voluntario relacionados al medio ambiente. A continuación, se resume la gestión ambiental actual:

1. GESTION DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Nuestra Planta, en cumplimiento a la ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos 1278 y su reglamento DS N° 014-2017-MINAM, normas peruanas relacionadas, cumple estrictamente mediante un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos de carácter técnico operativo con el fin de prevenir o minimizar la Generación de Residuos Sólidos, con un apropiado sistema de reutilización,

recolección y segregación, el transporte seguro y la disposición final de manera eficaz y responsable.

Los residuos papel, cartón y botellas con reutilizados, reciclados y valorizados.

Los residuos orgánicos, y residuos industriales no peligrosos son retirados por el Servicio Municipal Provincial de Ilo, mediante contrato.

Los residuos industriales peligrosos y residuos de Aparatos Eléctricos (RAEE) son retirados por Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO - RS), mediante convenio y autorizados por DIGESA Y MINAM.

La chatarra metálica, sacos laminados usados la retira una Empresa comercializadora para su posterior función.

2. TRATAMIENTO Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (TRATADAS) y MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA DE MAR

Nuestra Planta, tiene implementado una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (PTARI) provistos de Sistemas de tratamiento Físico y Químico, para la retención y recuperación de sólidos orgánicos y grasa del agua de bombeo de mar que se emplea para descargar anchoveta de las bodegas de las embarcaciones pesqueras hacia las pozas de recepción de materia prima,

La empresa realiza el seguimiento y control del efluente tratado mediante el Monitoreo que se realiza a través de Laboratorios registrados ante la Autoridad Ambiental del Ministerio de la Producción, cuyos resultados deben de cumplir con los Límites Máximos Permisibles – LMP, de aceites y grasas, Sólidos Suspendidos Totales y pH, establecidos por el Decreto Supremo N° 010-2018-MINAM.

A través del emisor con una longitud de 408 m y un difusor, el efluente tratado es vertido al cuerpo marino receptor, el cual es monitoreado en estaciones de seguimiento y control de la Calidad de Agua de Mar, cuyos resultados son comparados con los Estándares de Calidad de Agua a Nivel Superficial en la categoría de clasificación del Agua que ha establecido la Autoridad Nacional del Agua. La frecuencia de monitoreo es acorde a R M N° 061-2016-PRODUCE “Protocolo para el monitoreo de efluentes de los establecimientos industriales pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto”.

3. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

El Establecimiento Industrial Pesquero, cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas, que capta las aguas provenientes de los servicios higiénicos de oficinas, comedor, vestuarios y mediante un tratamiento aerobio, sedimentación, filtración y desinfección con cloro para luego ser dispuestos para:

a) Riego para el control de polvo de la frentera del mismo establecimiento industrial

b) Riego de áreas verdes ubicadas frente al establecimiento Industrial

En tanto que los lodos provenientes de este tratamiento son retirados como un Residuo Peligroso y trasladados hacia un Relleno de Seguridad por una EO-RS registrada en MINAM.

4. MINIMIZACION Y MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

En nuestra Planta se efectúa la minimización de emisiones, mediante las siguientes acciones:

- **Vahos de secado**

Los vahos procedentes de los secadores indirectos son reaprovechados como energía calorífica en una (01) planta de agua de cola de película descendente; el excedente de vahos, es depurado en el lavador de gases de chorro de agua, que consiste en el transporte de emisiones fugitivas y difusas hasta el lavador de gases para realizar la condensación de vapor de agua y reducir olores. Está instalado en la zona de la planta de agua de cola.

- **Emisiones fugitivas (de Prestrainer, Prensa, tanque de caldos y espumas)**

Las emisiones fugitivas que se producen en las diferentes operaciones unitarias (Pre Strainers, prensas, tanque de calentamiento de caldos del proceso y tanques de calentamiento de espumas) son depuradas en el lavador de gases de la PAC.

- **Material Particulado (del Enfriamiento, molienda y ensaque)**

El Material Particulado generado en la etapa de secado a aire caliente recolectado en 02 ciclones de finos, de diseño eficiente y en los molinos son retenidos por ser sistemas herméticos; durante el transporte neumático

– enfriamiento el material particulado es recolectado en dos ciclones, mientras que, el de la actividad de ensaque al desarrollarse en una sala debidamente hermetizada, evita su dispersión en el ambiente. En los casos descritos las partículas retenidas son reincorporadas al proceso productivo.

- **Gases de combustión de Calderas**

El resultado de la combustión que se genera en los calderos se obtiene de una mezcla de gases (como aire, SO₂, NO₂, CO, CO₂ y material particulado); los cuales previamente pasan a través de trampas recuperadoras de hollín (deshollinador) que luego son evacuados a través de una EO-RS, ubicados en cada uno de las chimeneas de los calderos en cuya parte final cuentan con un sombrero chino, cuyos gases previo tratamiento (en las trampas hollín) son emitidos a la atmósfera.

Nuestra Planta, en Cumplimiento del Protocolo para el Monitoreo de Emisiones Atmosféricas y Calidad de Aire de la Industria de la Harina y Aceite de Pescado y Harina de Residuos Hidrobiológicos, Resolución Ministerial N° 194-2010-PRODUCE, efectúa sus monitoreos mediante su programa de Monitoreo y ubicación de las estaciones y coordenadas establecidas (Torre Lavadora de Gases, 02 ciclones de finos, 02 Ciclones de Enfriamiento), cumplimiento con los Límites Máximos Permisibles – LMP, exigidos mediante Decreto Supremo N° 011-2009-MINAM.

Los Monitoreos de Emisiones Atmosféricas, se realizan en uno (01) vez, en cada temporada de producción, dichos Monitoreos son realizados por laboratorios acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y reportados al PRODUCE y OEFA.

5. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

Nuestra Planta, en Cumplimiento con el Protocolo para el Monitoreo de Emisiones Atmosféricas y Calidad de Aire de la Industria de la Harina y Aceite de Pescado y Harina de Residuos Hidrobiológicos, Resolución Magisterial N° 194-2010-PRODUCE, efectúa sus monitoreos mediante su programa de Monitoreo de Calidad de Aire en las estaciones y coordenadas establecidas (Borde Costero y población), cumplimiento con los Límites Máximos Permisibles – LMP exigidos mediante Decreto Supremo N° 011-2009-MINAM.

Los Monitoreos de Calidad de Aire, se realizan en uno (01) vez, en cada temporada de producción y uno (01) vez en temporada de veda, . Dichos

Monitoreos son realizados por laboratorios acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y reportados al PRODUCE y OEFA

6. MEDIDAS DE PROTECCION Y MONITOREO DE RUIDO

Nuestra Planta, cuenta con una Casa de Fuerza, en la que opera grupos electrógenos con infraestructura adecuada para mitigar el ruido generado en dichos equipos al entorno, asimismo, el personal que labora en dicha área cuenta con protectores auditivos.

Además, en cumplimiento de los Compromisos Ambientales asumidos en nuestro Plan de Manejo Ambiental (PMA), se efectúa los monitoreos al interior de Planta, de Ruido Ambiental y Ruido Ocupacional, cumplimiento con los Límites Máximos Permisibles – LMP, mediante NTP – ISO 1996 – 2; 2008. Acústica: Descripción, medición y evaluación del ambiental Parte 2: Determinación de los niveles de Ruido Ambiental.

Los Monitoreos de Ruido, se realiza por laboratorios de análisis acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), para reportar 2 veces al año (en temporada de producción).

II. EMPLEO Y SERVICIOS DE TERCEROS:

- a) La Empresa, genera empleo a ciudadanos que habitan en la ciudad de Ilo, a través de los cuales se mantiene directamente a 54 familias, y a personal de seguridad y de servicios de alimentos a más de 50 familias de manera indirecta.
- b) Así mismo Genera servicios a Empresas Contratistas, para la realización de trabajos de mantenimiento y /o construcción de equipos, Servicios de Arrume y Estiba de Harina de Pescado, Transporte de Harina y Aceite de Pescado, entre otros.
- c) La Empresa realiza el pago de su impuesto al estado peruano, generando además el ingreso de divisas por la exportación de sus productos, con el cual el estado peruano a través de sus Gobiernos Regionales y Locales efectúa inversión en proyectos de bien común urbano-rural.

III. PLAN COVID 19

Nuestra Planta, para el desarrollo de sus actividades desde el inicio de la Pandemia en el año 2020, tiene implementado un Plan COVID, que ha permitido que nuestro personal se haya contagiado en un mínimo porcentaje (menos del 5%) y dichos contagios hayan sido leves, sin poner en riesgo la vida humana.

IV. SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD LOCAL DE ILO.

GER EXPORT S.A., apoya a la comunidad en el área de influencia:

- a) Donación de Canastas Básicas
- b) Donación de Ropa en época de frío.
- c) Chocolatadas navideñas.
- d) Facilidades de prácticas pre profesionales y profesionales de jóvenes universitarios.
- e) Limpieza de playas
- f) Atención a universidades locales y nacionales que solicitan visita de las instalaciones de planta.